

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 11 de noviembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 695/13.

Procedimiento: 695/13.

Ejecución de títulos judiciales 296/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130007522.

De: Doña Mercedes Pérez Mena y don Francisco Olmo Márquez.

Contra: Implantaciones Metálicas del Sur, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 296/14, dimanante de los autos 695/13, a instancia de doña Mercedes Pérez Mena y don Francisco Olmo Márquez contra Implantaciones Metálicas del Sur, S.L., en la que con fecha 11.11.14, se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 20.105,20 euros de principal más la cantidad de 6.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial expido el presente.

En Sevilla, a once de noviembre de dos mil catorce. El/La Secretario/a Judicial.